ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE	**Diseño y Elaboración de Proyectos Artísticos**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Organización, gestión y elaboración de proyectos artísticos						
CURSO	4º	**TIPO**	Obligatoria	CRÉDITOS	3 ECTS	1.5 HLS	
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica		
PERIODICIDAD	Anual						

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web **csdanzamalaga.com/alumnado/horarios**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
◉ DANZA CLÁSICA	○ PEDAGOGÍA DE LA DANZA	○ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
◉ DANZA ESPAÑOLA	◉ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	○ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
◉ DANZA CONTEMPORÁNEA		◉ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
◉ BAILE FLAMENCO		

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	**Departamento de Música**	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Matilde Rubio Segado	mrubseg426@g.educaand.es
TUTORÍAS	Consultables en la página web **csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias**	

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Es una asignatura troncal de 4º curso, en los estilos de baile flamenco, danza clásica, danza española y danza contemporánea, para la especialidad de Coreografía e Interpretación.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Elaboración de un proyecto artístico. Objetivos del proyecto artístico. Viabilidad. Actividad empresarial: el producto o el servicio. Estudio del mercado. La comercialización: red de expansión del producto o servicio. Producción. Localización. Las personas: división de tareas. La financiación. Aspectos formales del provecto

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16	6, 8,13		12, 13 , 16, 17
	Puede consultarse el texto completo en la página web **csdanzamalaga.com/estudios/normativa**			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

I. Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar procesos y/o proyectos artísticos (12)

II. Dirigir, gestionar y producir procesos y/o proyectos artísticos.(13)

III. Ser capaz de adaptarse a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreógrafos, director de escena, realizador, entre otros.(16)

IV. Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad, y generosidad en el trabajo colectivo (17)

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Actitud participativa, receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.
- Capacidad de relacionar los diferentes factores contextuales que intervienen en la elaboración de un Proyecto artístico.
- Recomendable como material óptimo, ordenador portátil de uso personal.
- Bibliografi'a especifica de la asignatura.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los módulos de aprendizaje de la asignatura comprenden los siguientes contenidos:

1. Los Proyectos. El Borrador
2. Diseño de un Proyecto Artístico
3. Producción de un Proyecto Artístico. Recursos.
4. Ejecución de un Proyecto, evaluación y seguimiento.
5. Comercialización y expansión del Proyecto. Pautas para la elaboración de un Proyecto original y propio

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Búsqueda de ofertas institucionales que promuevan proyectos artísticos.
- Asistencia a seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el Centro o por otros Instituciones que estén relacionados con la asignatura.
- Lectura de obras como material bibliográfico relacionadas con la asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

-Asistencia a representaciones de Danza en todas sus modalidades.
-Asistencia a conciertos de música.
-Visionado de información con soporte audiovisuales.
-Lectura de obras como material bibliográfico relacionadas con la asignatura.

METODOLOGÍA

- La metodología que se utilizará tendrá como finalidad que el alumnos/as aprendan de forma autónoma. Se insistirá en resolución de problemas y en el establecimientos de nuevas relaciones y conexiones entre diferentes contenidos adquiridos. Por tanto, se utilizaron métodos didácticos que promuevan la relación y diversidad en las distintas actividades prácticas relacionadas con los contenidos dela asignatura.
- El profesor expondrá los contenidos de la asignatura, dando opción a que el alumnado reflexione sobre ellos y consiga el aprendizaje mediante una actitud participativa y activa guiada.
- El profesor instará a la participación de los alumnos/as en la búsqueda de conocimientos adquiridos y ponerlos en conexión con nuevos contenidos, relacionando y contextualizando en la realidad socio-cultural.
.El profesor fomentará el pensamiento critico y del aprendizaje autorregulado.
-El profesor motivará la atención de los alumnos/as para debatir sobre distintos ejemplos de Proyectos presentados y su estrecha relación con los contenidos recibidos.
- El profesor, fomentará poner en común experiencias, reflexionar sobre las mismas con debates y contrastar distintas posiciones en el conocimiento recibido.
. El profesor fomentará el desarrollo de la creatividad, tanto individual, como grupal en la búsqueda de la originalidad, carácter propio y calidad en los futuros diseños artísticos realizados por el alumnado.
- El profesor guiará al alumno para una óptima autoevaluación que serán de forma individualiza con pensamiento reflexivo y crítico. La co-evaluación será con participación del resto del alumnado fomentando la participación y el pensamiento crítico.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal. De manera específica en la asignatura de "Diseño y elaboración de proyectos artísticos", el profesor asistido por los responsables académicos del Centro, realizará la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.
En el caso específico de la asignatura Diseño y Elaboración de Proyectos Artsticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Demostrar que conoce e interrelaciona lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales.	2, 8, 11, 13,	5, 6, 9, 10, 1Z.	2, 4, 7 , 8,9, 10, 12, 16, 18	Específicas Propias de la asignatura
II. Demostrar capacidad para diseñar, organizar, planificar, realizar, y evaluar procesos y/o proyectos artísticos.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16.	5, 6. 9. 10. 15	2, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 18, 19	12. 16 18, 19
III. Demostrar capacidad para dirigir, y producir procesos y/o proyectos artísticos.		5, 6, 9, 10, 15		
IV. Demostrar que conoce las tendencias y propuestas de los principales creadores e interpreta y domina diferentes estilos.	1. 3. 6. 7. 8. 9, 12. 13, 14, 15, 16	5. 6. 9, 10, 15	2, 4, 7,8, 9 10, 12, 16,18	
V. Demostrar capacidad de adaptación a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreografos, director escénico, realizador entre otros)	1, 2, 3, 7, 8, 10, 12	4, 8, 14	2, 4, 7, 8, 16, 18	
VI. Demostrar capacidad para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad en el trabajo colectivo.	1, 2, 7, 8, 9,10,	2, 7, 14	4, 7, 8, 9, 12, 16, 18, 19	
VII. Demostrar que conoce las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creacción coreográfica, tanto el espectáculo en vivo como audiovisual	2, 4, 13,	1, 2, 7, 8	7, 8, 9, 19	
VIII. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposicion favorable hacia la materia de estudio, de la autonomia personal, y apertura hacia otros visiones diferentes a las propias, de las conductas decooperacion, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatia.	1, 3, 6, 7, 8, 9 12, 13, 14,15,16	5, 6, 9, 10, 15	4, 9, 16,	

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
- Actividad evaluable 1 Ejercicio práctico - Actividad evaluable 2 Ejercicio `práctico - Actividad 3 . Prueba de evalución contenidos temas del I al V. -Actividad 4. Realización y presentación de un Proyecto Artístico, original, propio y desarrollado de forma consecuente. .	Primer trimestre de curso. Segundo trimestre de curso junio, día de convocatoria ordinaria Junio, día de convocatoria ordinaria	Rúbricas. Diario de clase, observación sistemática del trabajo en el aula, donde se recogerá la participación práctica, reflexiones y debates. - Exámen por observación directa. Prueba escrita - Trabajos individuales y colectivos. - Anotaciones de las aportaciones del alumnado, resultado de la reflexión y el diálogo.	Establecer criterios de calificación relacionados con el criterio de evaluación (Números romanos) - Aplica los contenidos de la asignatura de forma práctica y lógica en ejemplos de ejercicios relacionados con los proyectos artísticos. (I, VI, VII) -Muestra participación activa de ejercicios planteados y los resuelve con relación a los conocimientos adquiridos. (V) - Demuestra tener los conocimientos exponiendolos de forma lógica, utilizando un lenguaje con vocabulario y terminologías propias de la asignatura, con total dominio de la ortografía. (I. VII) - Aplica los conocimientos adquiridos, para la correcta elaboración de un diseño propio de proyecto artístico, que incluye todos y cada uno de los puntos necesarios para ser completo , realizable y que demuestra originalidad en la propuesta. (II, III, IV) -	10% 10% 40% 40%
Examen de Evaluación Única	Junio	Exámen por observación directa. Prueba escrita -Proyecto Propio	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Actividades evaluables consideradas imprescindibles.
Ejercicios prácticos 1 y 2 presentados según pautas dadas. Ejercicio 2 práctico el "Cronograma", según parámetros previos dados.
Para superar la actividad 1 y 2 debe obtener un 5 o más. De no obtener un 5 no se ponderará con el resto de las propuestas.
Mínimo para superar la actividad 3 y 4 , debe obtener un 5 o más. De no obtener un 5 no se ponderará con el resto de las propuestas.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Prueba escrita de evaluación contenidos temas del I al V.	Segun convocatoria oficial publicada en el tablon de anuncios.	- Exámen por observación directa. Prueba escrita	. - Conoce y comprende los contenidos teoricos de la osignatura, demuestra tener los conocimientos exponiendolos de forma lógica, utilizando un lenguaje con vocabulario y terminologías propias de la asignatura con total dominio de la ortografía. (I. VII)	50%
- Realización y presentación de un proyecto artístico, original, propio y desarrollado de forma consecuente a todos los contenidos de los temas I a V.		- Trabajo escrito individual.	- Aplica los conocimientos adquiridos, para la correcta elaboración de un diseño propio de proyecto artístico, que incluye todos y cada uno de los puntos necesarios para ser completo , realizable y que demuestra originalidad en la propuesta.	50%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura, será imprescindible haber adquirido las competencias específicas de la asignatura 12, 13, 16 y 17.
Ha de superar la prueba 1 con mínimo 5 para poder ser ponderado con el resto de propuestas.
Ha de superar la prueba 2 con mínimo de 5 para poder ser ponderado con el resto de propuestas

BIBLIOGRAFÍA

Puede usar el buscador de Scribbr o Google Académico para generar la cita automáticamente [https://www.scribbr.es/]

AGUILAR, M., Verdú, M. (1995), Tres paredes para ti. Los espacios escénicos en España. Madrid: ICCMU.
ANFER-EGG, Ezequiel, (2000), Cómo elaborar un proyecto, 15ª edición, 2000, Lumen, República Argentina.
BAUMOL, W.J.; Bowen, W.G. (1966). Performing Arts. The Economic Dilemma. New York: Twentieth Century Fund.
COLOMER, J. (2006). La gestión de las artes escénicas en tiempos difíciles. Barcelona: Gescènic.
DE LEÓN, M. (2004). Espectáculos escénicos. Producción y difusión. México: CONACULTA.
EHRENBERD, Felipe, (2000), El arte de vivir del arte, Biombo Negro.
GALINDO, Jesús, (1998), Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación, 1° edición, Addison Wesley Longman, México.
HERAS, G. (2012). Pensar la gestión de las artes escénicas. Escritos de un gestor. Caseros: RGC.
PÉREZ CASADO, R. (2002). Gestión de la producción de las artes escénicas. México: Escenología.
PÉREZ MARTÍN, M.A. (2002): Gestión de proyectos escénicos. Naque Editora, Ciudad Real.
PORTILLO, R. Y CASADO, J. (1992): Abecedario del teatro. Centro Andaluz de Teatro y Padilla Libros, Sevilla.
VALENTÍN-GAMAZO, T. Y NAVARRO DE LUIS, G. (2005): Planificación, producción y promoción teatral. Junta de Andalucía, Sevilla